



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA JUSTICIA ELECTORAL EN COLOMBIA

**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO**

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- mejorar la infraestructura de mi corregimiento.
- 2- Hacer uso de los fondos financieros de forma honesta en función del bien común.
- 3- velar por la calidad de vida de los pobladores de mi corregimiento apoyado en base a los valores éticos y morales.